



Exp: 52582

**IACOS**  
CÍA. LTDA.

Inmobiliarid, Asesoría y Comercio.

11836

Quito, julio 11 de 2019

Señora  
Andrea del Rocío Barrera Urgilés ✓  
Presente.-

De mi consideración:

Los socios de ASESORÍA, INMOBILIARIA Y COMERCIO "IACOS CÍA. LTDA.", en la Junta Universal de Socios, reunida en la ciudad de Quito el 10 de julio de 2019, según lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, tuvieron a bien nombrarla como Presidente de la Compañía por un periodo de cinco (5) años, según consta en los estatutos sociales.

Cabe aclarar que sus atribuciones y deberes como Presidente se encuentran previstos en el Artículo Noveno de los estatutos sociales.

Según el artículo antes mencionado de los estatutos sociales, al Presidente le corresponde subrogar al Gerente en caso de falta o impedimento de éste. Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales que sean pertinentes.

La Escritura Pública de constitución de ASESORÍA, INMOBILIARIA Y COMERCIO "IACOS CÍA. LTDA." se otorgó en septiembre 22 de 1994 ante el Notario Nóveno Encargado del Cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de noviembre de 1994 bajo el número 2978 del Registro Mercantil, Tomo 125. Posteriormente aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante Escritura Pública de fecha junio 5 del 2000 ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de agosto del 2000 bajo el número 2041 del Registro Mercantil, Tomo 131.

Muy Atentamente,

Claudia Daniela Cabrera González  
Gerente

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 11 días del mes de julio del año 2019.

Andrea del Rocío Barrera Urgilés  
C.C. N° 171476803-1